**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE NET975041 "SUMINISTRO DE GAS PROPANO Y GASOIL TIPO B PARA LOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN DEL PUNTO DE INFORMACIÓN LA RESINERA, T.M. ARENAS DEL REY, DEL CENTRO DE VISITANTES NARVÁEZ, T.M. BAZA, Y DEL JARDIN BOTÁNICO HOYA DE PEDRAZA, T.M. MONACHIL (GRANADA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 27.878,40 €, IVA incluido.**

En aplicación de la disposición adicional octava del RDL 17/2020, 5 de mayo, por la que se levanta la suspensión de los procedimientos que se tramiten por medios electrónicos, y conforme a lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020 de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, se reúne a través de videoconferencia, siendo las 11:00 horas del día 10 de junio de 2020, previa convocatoria al efecto la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

| **ASISTEN:** | |
|---|---|
| **Presidencia:** | Olga M.ª Muñoz Camacho. |
| **Secretaría:** | Marta García Bolaños |
| **Vocal de Servicios Jurídicos:** | Emilio Serrano Rodríguez |
| **Vocal de Control Interno:** | M.ª del Valle Anarte Ballesteros |
| **Vocal Dirección Solicitante:** | Rafael Lara Alonso |
| **Vocal de Contratación:** | No asiste. |

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para apertura en acto público del sobre único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas).

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se constata que se ha presentado en tiempo y forma oferta por parte del siguiente licitador:

1. REPSOL BUTANO S.A.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre único y se realiza su descifrado y apertura. Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

| Nº | Licitadores | Precio Total Lote 1 (€) | Precio Total Lote 2 (€) | Precio Total Lote 3 (€) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | REPSOL BUTANO S.A. | No oferta | 6.816,00 | No oferta |



Código Seguro de verificación:9h4XNxcyi1wkBEb03R9TYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO | | FECHA | 12/06/2020 |
| | MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO | | | |
| | EMILIO SERRANO RODRIGUEZ | | | |
| | RAFAEL LARA ALONSO | | | |
| | MARTA GARCIA BOLAÑOS | | | |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | 9h4XNxcyi1wkBEb03R9TYg== | PÁGINA | 1/2 |

9h4XNxcyi1wkBEb03R9TYg==

La Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa, constatándose que la documentación aportada es correcta.

Se revisa la oferta al objeto de calcular si es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada, al no ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

**Primero.-** Proponer al Órgano de Contratación declarar desiertas las licitaciones de los lotes 1 y 3 correspondientes al expediente de referencia, al no presentarse ofertas para los mismos.

**Segundo.-** Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del lote 2 correspondiente al expediente de referencia, a la empresa REPSOL BUTANO S.A., con un importe ofertado de SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS EUROS (6.816,00€), IVA no incluido y conforme al precio unitario ofertado.

**Tercero.-** REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 20 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.



Código Seguro de verificación:9h4XNxcyi1wkBEb03R9TYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO | | FECHA | 12/06/2020 |
| | MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO | | | |
| | EMILIO SERRANO RODRIGUEZ | | | |
| | RAFAEL LARA ALONSO | | | |
| | MARTA GARCIA BOLAÑOS | | | |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | 9h4XNxcyi1wkBEb03R9TYg== | PÁGINA | 2/2 |

9h4XNxcyi1wkBEb03R9TYg==